



MAT.: APRUEBA MODIFICACION INTERNA N° 07 DEL 2017

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

ALGARROBO, 06 JUL 2017
 DECRETO N°:

VISTOS: 1611

- 1.- Ley 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.280/1993;
- 2.- D. A. N° 6.629 del 06.12.2016, mediante el cual asumí la Alcaldía;
- 3.- Acuerdo N° 245 del 2016, donde el H. Concejo Municipal Aprueba el Presupuesto para el año 2017.-
- 4.- D.A. N° 6366 de fecha 25.11.2016, aprueba el Acuerdo Nro. 245/2016, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2017.-
- 5.- D. A. N° 6.755 de fecha 13.12 2016, Aprueba Presupuesto Ingresos y Gastos Municipalidad de Algarrobo año 2017.

CONSIDERANDO:

El Ordinario N° 73 de fecha 06 de Julio de 2017, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita la autorización al Sr. José Luis Rojas Aguilar, Administrador de la I. Municipalidad de Algarrobo, para la realización de la Modificación Presupuestaria Interna N° 07 para el año 2017.-

DECRETO:

- I.- Autorícese Modificación Presupuestaria Interna de Gastos N° 07 del año 2017, según el siguiente detalle:

MODIFICACION INTERNA DE GASTOS 07/2017					
CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$	AREA DE GESTION	OBSERVACION
215-22-06-001	Mantenimiento y Reparación de Edificación		14.500.000	interna	Arreglos mecánicos a Camiones de Aseo y Calibración Máquina Medidor de Velocidad
215-22-06-002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	14.000.000		interna	
215-22-06-006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	500.000		interna	
215-24-03-080-002	A otras Asociaciones		7.000.000	interna	Arreglo por cuenta con saldo presupuestario Negativo
215-24-03-092-001	Multas Art. 14 N°6, Inc. 1, Ley N° 18.695 - Equipos de Registro	7.000.000		interna	
		21.500.000	21.500.000		

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE


 I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
 SECRETARÍA MUNICIPAL


 I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
 ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL
 FECHA RECEPCIÓN: 7-1635
 06 JUL 2017
 FECHA SALIDA: 07 JUL 2017
 OBSERVACIÓN N°

JLYM/PFMM/U.C./TVC/tvc
DISTRIBUCIÓN:
 - Dirección de Adm. y Finanzas (1)
 - Unidad de Control Municipal (1)
 - Archivo Municipal (2)

